AVISO PÚBLICO

CONVOCATORIA A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS

EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, convoca a todas las VEEDURÍAS CIUDADANAS legalmente establecidas, para que ejerzan el control ciudadano en las etapas precontractual, contractual y post contractual de la Convocatoria de Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, modalidad Contratación Directa, de conformidad con lo establecido en la Subsección 4, articulo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, cuyo objeto es: **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DE EDUCACION CULTURA Y TURISMO, A TRAVES DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA ESCUELA DE FORMACION ARTISTICA DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA- VALLE.**

La presente convocatoria, que hace parte del expediente de contratación, estará a disposición en la Dirección Administrativa Jurídica de la Alcaldía y se publicará en los términos de ley en la página Web: colombiacompraeficiente.gov.co

ALCALDE
MUNICIPIO DE CANDELARIA
VALLE DEL CAUCA - COLOMBIA
-SURAMERICA-

JORGE ELIECER RAMIREZ MOSQUERA
Alcalde Municipal

Gestión Documental
Original: Expediente de Contratación

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Nilson Jordan	Contratista	
Elaboró	Nilson Jordan	Contratista	
Revisó	Martha Lucía Maya Potosí	Directora Dirección Administrativa Jurídica	
Aprobó	Martha Lucía Maya Potosí	Directora Dirección Administrativa Jurídica	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			